



*Fiestas
del Benno*

Altura, marzo 2010

Foto portada: Altura "1915 - 2010".

Autor: Eloy Rodríguez Calás.

Primer Premio VI Concurso de Fotografía "Villa de Altura".

Saluda del Alcalde

Fiestas del Berro 2010

berro
2010

Estimados vecinos y visitantes, Altura, nuestro pueblo, celebra cada año por estas fechas las fiestas dedicadas a la Fuente del Berro, a la fuente que aquí es germen de vida.

Las aguas de esta fuente afloradas mediante costosas inversiones realizadas por nuestros ancestros transformaron el esporádico manantial que de forma natural brotaba en la fuente de gran caudal que desde hace ya casi un siglo suministra el líquido elemento a la Villa de Altura.

Conmemorando la fiesta del Berro, cada 25 de marzo, nuestro pueblo se llena de alegría, refrescamos la memoria, mostramos nuestro regocijo por los frutos del esfuerzo colectivo. Lo hacemos una y otra vez, y lo hacemos con la esperanza de seguir haciéndolo.

Os invito a compartir entre vecinos, visitantes y nuevos residentes, a participar en los festejos programados y multiplicar juntos el valor de los actos programados como encuentro lúdico y cultural.

Un cordial saludo y felices fiestas.

Rafael Rubio Sellés.

Alcalde de Altura.

Saluda del Sindicato de Riegos

berro
2010

Año tras año, nos vamos acercando al centenario del nacimiento del Manantial del Berro un 25 de marzo de 1915. Casi sin darnos cuenta se han ido sucediendo varias generaciones que hemos ido creciendo y prosperando en torno a los beneficios que ha proporcionado a nuestro pueblo ese prominente caudal de agua.

En la actualidad, no tan dependientes del agua para la agricultura como en décadas anteriores, el agua para el abastecimiento de la población se ve incrementado por el crecimiento de nuestro pueblo que alcanza ya los 4000 habitantes y que hace necesario estar siempre pendientes junto con el Ayuntamiento de la puesta a punto de toda la infraestructura de los pozos del manantial que en estos momentos gracias a los beneficios de las últimas lluvias aflora a través de la galería con abundancia.

Desde estas líneas, un emocionado recuerdo a nuestro querido “Manolo” (Manuel Portolés Carot), vocal de la Junta de Gobierno, como representante de la “Acequia de San Juan”, fallecido el pasado mes de enero, que de manera puntual y efectiva supo defender a sus regantes, y transmitir nuestro más sentido pésame a sus familiares y muy especialmente a su esposa Julia.

Que disfrutéis de estos días de fiesta, que nos recuerdan que disponemos de ese bien tan preciado que es el agua, y que nos hace privilegiados dentro de un mundo en el que muchas personas en pleno siglo XXI pasan auténticas penurias por carecer del mismo.

¡Felices Fiestas!

Matías Zarzoso Cebrián

Presidente del Sindicato de Riegos

Camareras de la Virgen de la Cueva Santa 2010

berro
2010



D.ª Mª Angeles Calás Sellés

D.ª Mª Angeles Bonanad Benedicto

D.ª Angeles García Salvador

D.ª Pilar Salvador Gil

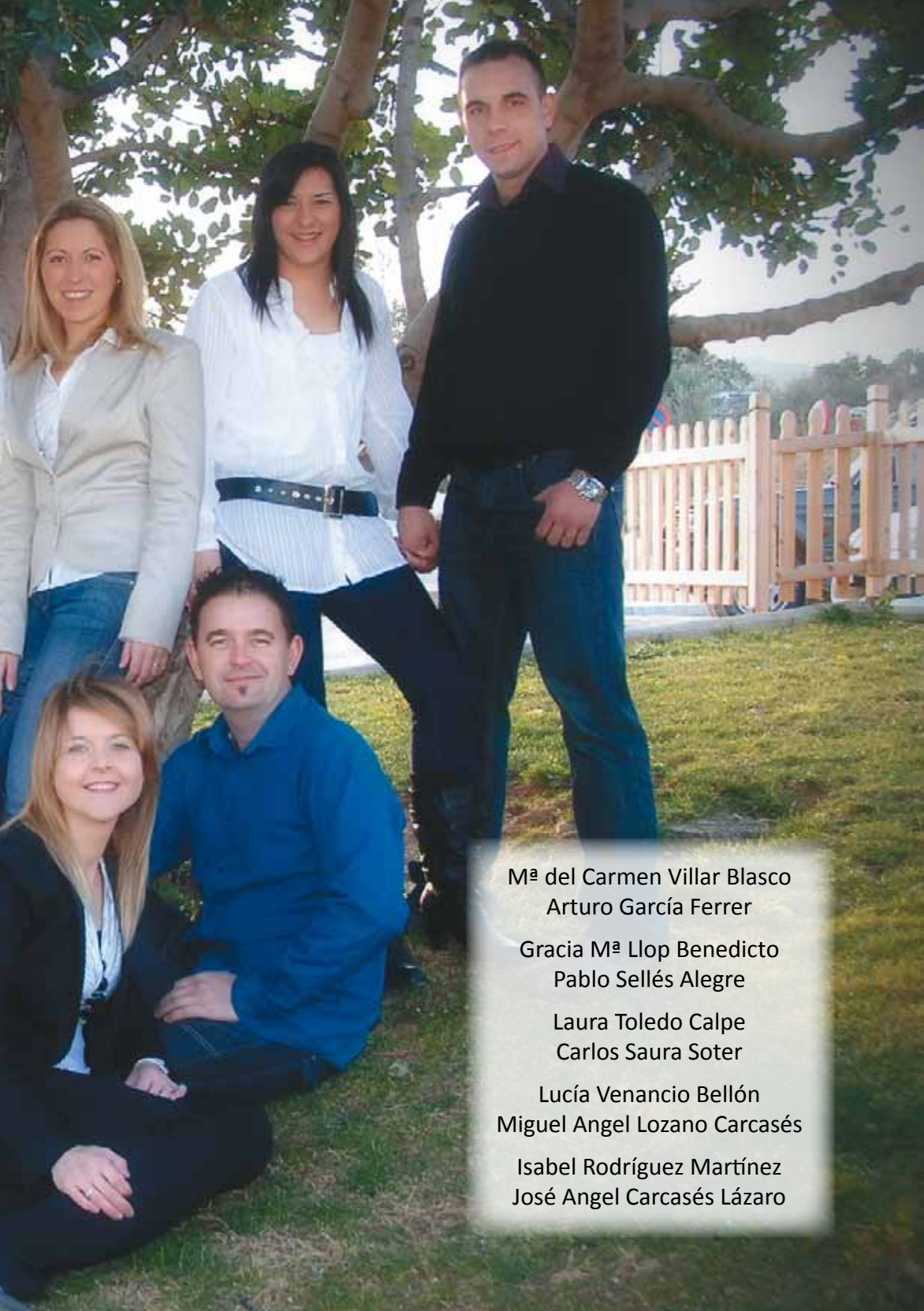
D.ª Rosa Mª Pérez Rodríguez

Llevadoras y Llevadores de la Virgen de la Cueva Santa 2010

berro
2010



Berta Fotografía



M^a del Carmen Villar Blasco
Arturo García Ferrer

Gracia M^a Llop Benedicto
Pablo Sellés Alegre

Laura Toledo Calpe
Carlos Saura Soter

Lucía Venancio Bellón
Miguel Angel Lozano Carcasés

Isabel Rodríguez Martínez
José Angel Carcasés Lázaro

Comisión de Fiestas

berro
2010

PRESIDENTA

Ana María Vidal Gil – Concejala

VOCALES

Roberto Garnes Soler - Concejala
Cristina Lozano Salvador – Concejala
Lucía Martínez Sánchez – Concejala
Antonio Aznar Martín – Concejala
Matías Zarzoso Cebrián –Pte. Sindicato de Riegos
Vicente Aliaga Muñoz
Delfina Marqués Marqués
M^a Angeles Marqués Cebrián
Carmen Eugenia Rodríguez Ors
Pilar Roca Guillamón
Rosa Aliaga Roca
Asunción Baixauli Sanjuán
Roberto Mañez Gil
Amparo Santamaría Bolumar
Gracia Navarrete Bonanad
Carmen Herrero Carot
Asunción Gómez Játiva
Miguel Lahuerta Fernández

NOTAS INFORMATIVAS:

- La Comisión de Fiestas del Ayuntamiento, se reserva el derecho de alterar la programación si fuere necesario.
- Así mismo, se ruega al vecindario engalane e ilumine sus fachadas.
- Los días 24 y 25 de marzo, (Ofrenda y Procesión respectivamente), se ruega no estacionen en el itinerario de dichos actos, así como en el recorrido de las entradas de toros a las 14 h.
- El acceso al manantial para los vehículos se hará por la antigua vía minera.
- Durante los espectáculos taurinos, queda terminantemente prohibido estacionar en la Avda. Santuario, Plza. Cueva Santa y Calle Palmera.
- Se deberá respetar la integridad de los animales prohibiéndose la crueldad y el mal trato de las reses. Decreto 60/2002, de 23 de abril, del Gobierno Valenciano.

**Las dependencias de la Policía Local se han trasladado a la Calle San Vicente nº 39.
(Planta Baja de la Casa de Cultura)**

Programación Oficial del Berro 2010

berro
2010

DOMINGO, 14 DE MARZO

10:00 h.- MISA DE IMPOSICIÓN DE MEDALLAS. Al finalizar la Misa tendrá lugar la imposición de las medallas de la Virgen de la Cueva Santa a las Camareras y Llevadoras 2010, a cargo de los miembros del Patronato de la Cueva Santa.

SÁBADO, 20 DE MARZO

09:00 h.- Tiro de Codorníz, de carácter social, en el campo de tiro de la Loma Plana, organizado por el Club de Cazadores La Alondra.

10:30 h.- VISITA GUIADA a la galería del manantial del Berro.

La visita se realizará en grupos de 5 personas, mayores de 16 años guiadas por el personal del Ayuntamiento.

Se advierte, que el acceso puede resultar dificultoso, ya que hay que bajar por escalera metálica, en vertical, hasta la profundidad de 30 metros.

Se deberá ir provisto de botas de agua altas y limpias.

HORARIO: Por la mañana, de 10 a 14 horas.

22:30 h.- PRESENTACIÓN de las Camareras y Llevadoras de la Cueva Santa, en el Salón Socio-Cultural. **Actuará de mantenedora D^a Herminia Palomar Pérez, Diputada Autonómica, Portavoz de Solidaridad y Ciudadanía en las cortes Valencianas y Alcaldesa de Bejís.**

A continuación **CONCIERTO**, a cargo de la Unión Musical y Cultural de Altura con el siguiente programa:

- Aires Llevantins (*Marcha Valenciana*)..... B. Sanchís

- El Príncipe Valiente* (*Fantasia para trombón y banda*) Martínez Gallego
Trombón solista: Pablo Bolumar Cebrián

- Nit de Bruixes (*Tres esbossos simfònics*) Hugo Chinesta
I.- La Llegenda
II.- L'Encis
III.- Aquellarre

- Himno de Altura Vicente San Benito

DIRECTOR: Hugo Chinesta

(*) Estreno absoluto.

DOMINGO, 21 DE MARZO

10:00 h.- Campeonato de Petanca. En el campo de Petanca del Parque Municipal. Organizado por la Peña Petanca Jubilados de Altura.

12:30 h.- INAUGURACIÓN DE LAS EXPOSICIONES, en la Sala de Exposiciones Manolo Valdés. Las exposiciones permanecerán abiertas hasta el día 28 marzo, en horario de 18 a 20 h.

- Exposición **MUSEO DE LA MEMORIA “1910-2010, La memoria de un siglo”.**

- Exposición de **Fotografías del VI Concurso de Fotografía Villa de Altura.**

- Exposición **Colectiva de Pintura “Descubrimos a los pintores”, en colaboración con el colegio público, en la Iglesia Primitiva.**

A continuación **Vino de Honor.**

18:00 h.- Procesión Diocesana de Cofradías y Hermandades de Semana Santa.

MIÉRCOLES, 24 DE MARZO

19:30 h.- OFRENDA DE FLORES a la Virgen de la Cueva Santa, que saldrá desde la avenida Santuario en su cruce con la calle Castellón.

24:00 h.- Verbena en el Salón Socio-Cultural, con la orquesta BONANZA.

JUEVES, 25 DE MARZO

FIESTA DEL BERRO

07:00 h.- Volteo general de campanas y disparo de morteretes.

10:30 h.- Pasacalle por la Banda de Música de la Unión Musical y Cultural de Altura y recogida de las Camareras y Llevadoras de la Cueva Santa.

11:30 h.- Solemne Misa Cantada.

13:00 h.- Tradicional Bendición de las Aguas del Manantial de “El Berro”.

14:00 h.- Mascletá, en la Avda. España, en su cruce con la calle Fuente Sierra y calle Tío Boleta, a cargo de la pirotécnia Zarzoso.

19:30 h.- Procesión General de Ntra. Sra. de la Cueva Santa.

Fotografía: Sergio García Egea.

VIERNES, 26 DE MARZO

24:00 h.- Toro Embolado, de la ganadería de Ramón Benet.

A continuación **DISCO-MOVIL**, en el Salón Socio-Cultural, organizado por Mozos/as 2011.

SÁBADO 27 DE MARZO

GANADERÍA DE MACHANCOSES

14:00 h.- Entrada de ganado vacuno. A continuación, prueba de vaquillas.

17:00 h.- Exhibición de ganado vacuno.

18:30 h.- Toro de la merienda.

21:00 h.- Salida.

23:30 h.- Toro embolado.

01:00 h.- Verbena, en el Salón Socio-Cultural, con la orquesta ALACRÁN. A continuación MACRODISCO.

DOMINGO 28 DE MARZO

GANADERÍA DE RAMON BENET

14:00 h.- Entrada de ganado vacuno. A continuación la prueba de vaquillas.

17:00 h.- Exhibición de ganado vacuno.

18:30 h.- Toro de la merienda.

21:00 h.- Salida.

22:30 h.- Toro embolado.



Fotografía: Eloy Rodríguez Calás

Altura durante los siglos XIII y XIV

berro
2010

El siguiente texto es una adaptación de un fragmento de la tesis doctoral de **María Mercè Costa**, natural de Gerona y Doctora de Historia Medieval por la Universidad Autónoma de Barcelona. Antes de leer el texto, vamos a describir a los personajes más importantes de estos hechos:

Jaime II de Aragón: Conocido como el rey Jaime “El Justo”, nació en Valencia en 1267 y falleció en Barcelona en 1327. Fue segundo hijo de Pedro III y de su esposa Constanza II de Sicilia, de su padre heredó el reino de Sicilia en 1285. Derrotó a su competidor Carlos de Anjou, cuyas fuerzas navales fueron deshechas en más de un encuentro por el almirante aragonés Roger de Lauria. Conquistó Calabria y las islas del golfo de Nápoles. En 1291 recibió también la Corona de Aragón, al morir sin descendencia su hermano Alfonso III, y se alió con el rey de Castilla.

Infante Jaime: Nació el 29 de septiembre de 1296, siendo el hijo primogénito del rey de Aragón, Jaime II “el Justo”, y de su segunda esposa, Blanca de Nápoles. Por línea paterna era nieto del rey Pedro III el Grande y de su esposa, Constanza de Sicilia. Por parte materna sus abuelos fueron el rey Carlos II de Nápoles y de su esposa, María de Hungría. Renunció a la corona para poder retirarse a un monasterio y falleció en Tarragona en el año 1334.

Artal de Luna: Noble aragonés, abuelo de la reina María de Luna e hijo de Lope Ferrench de Luna y Eva Ximénez de Urrea. Murió en Cerdeña en 1323. Fue durante varias décadas señor de Segorbe, tras casarse con Constanza Pérez y heredar de su suegro, Jaime Pérez el señorío de Segorbe.

Jaime II de Jérica: Nació en 1276 y hasta su fallecimiento en 1321, gobernó el señorío de Jérica. Fue el único hijo de Jaime de Jérica y de Elsa Álvarez de Azagra, hija de Álvaro Pérez de Azagra, señor de Albarracín, y de su primera esposa, la infanta Inés de Navarra, hija del rey Teobaldo, que aportó una importante dote al matrimonio, como Chelva.

Bernat de Cruilles: Noble catalán, nació en 1285 y falleció en 1365 en Cataluña. Pasó gran parte de su juventud en Sicilia. Fue portavoz del procurador general de Valencia, seleccionado personalmente por el infante Jaime, hijo de Jaime II de Aragón.

Una vez conocidos los anteriores personajes, así comienza el texto:

Alrededor de la segunda mitad del siglo XIII, los términos vecinos de Segorbe y de Altura tuvieron, como muchos otros, algunas diferencias por motivos de interés común. Durante el año 1251, pocos años tras la ocupación de Segorbe por las tropas del rey Jaime I, las dos localidades llegaron a un pacto, por el cual, establecían los límites de los dos términos. También declaraban que las aguas que circulaban por encima de los dos términos y que servían por regar sus respectivas tierras, correspondería a la comunidad de Altura la primacía en aquella utilización; el agua sobrante sería para los de Segorbe. En cambio, el 1256, los de Segorbe obtenían del rey la licencia para llevar a pastar el ganado por los términos de su entorno, incluido el de Altura, mientras que en Segorbe no permitían que entrara el ganado de otros lugares. Como estas, muchas otras razones podían hacer que en un momento cualquiera saltara la chispa de las desavenencias, que podían conducir a agresiones y luchas abiertas entre ambas partes.

Con el tiempo, las dos villas pasaron al poder de casas señoriales diversas. Segorbe fue donada por el rey Pedro II a Jaime Pérez, y este la cedió después a su yerno Artal de Luna. Por otra parte, Altura había sido entregada a la casa de Jérica. Al empezar el 1313, Jaime de Jérica, nieto de rey Jaime I, tenía ciertas reclamaciones contra los de Segorbe y reunía gente de su villa titular, Jérica, y también de Altura para ir a Segorbe. El juez y jurados de Segorbe, reunidos en consejo, enviaron un procurador a Bernat de Cruilles, portavoz del procurador general de Valencia seleccionado por el infante Jaime (primogénito del

rey Jaime II). El procurador, Arnau de Aniort, firmó una declaración ante el portavoz sobre las demandas del señor de Jérica. El mismo día, 19 de enero, Cruilles escribió a Jérica y le ordeno en nombre del rey que desistiera del mal que se proponía hacer y que si tenía alguna reclamación se presentara ante él para solucionar el conflicto.

La naturaleza de estas posibles reclamaciones no esta totalmente clara, pero hay algún indicio para poder explicarla. El 4 de febrero, el rey Jaime II ordenaba a Cruilles que fuera a Segorbe e investigara sobre una pelea que había habido entre aquella población y unos moros de Altura, en la cual tres de estos murieron y también hubo multitud de heridos. Los tres moros difuntos fueron Mahomet Peret y los hermanos Mahomet y Abdella Alamir. Si bien ignoramos la fecha del conflicto, creemos que podría ser anterior al 19 de enero y habría motivado las iras de Jaime de Jérica. Cruilles no podía hacer nada más que insistir en convocarlo ante su presencia, pero él se limitó a reconocer el hecho como público y notorio y no veía la necesidad de ir a Valencia para volver a hablar del tema. Entonces Cruilles pensó acortarle el camino y salió primero hacia Morvedre y después hacia Segorbe, donde encontró a los habitantes llenos de miedo. Le rogaron que hiciera lo posible para que Jérica les diera la seguridad de no hacerles ningún mal, puesto que habían firmado una declaración al respecto. Lo que hizo Cruilles fue enviar una citación a Jaime de Jérica para encontrarse en un tramo intermedio entre Jérica y Segorbe. Así fue, y Jaime de Jérica fue requerido a prestar la seguridad solicitada. Jaime se reservó la respuesta hasta el día siguiente, el 21 de febrero, pero sólo respondió que ni él ni sus vasallos tenían nada que decir contra los de Segorbe por el hecho pasado y de la seguridad, no hablaba. Ante la insistencia de los de Segorbe, Cruilles, probablemente también enojado, se presentó en Jérica y amenazó a Jaime con denunciarlo ante el rey Jaime II por desobediencia si no daba la seguridad acordada, cosa que sucedió porque Jaime de Jérica hizo caso omiso.

El día 22 de febrero, después de comer, Cruilles, que no sabía como resolver el problema, salió de Segorbe hacia Valencia para aconsejarse y pensarlo mejor. A media noche, en Torres Torres, le llegó una noticia preocupante. Las compañías de Jérica se habían presentado aquella misma tarde en Segorbe y habían matado a ocho personas. Los de Segorbe, desesperados, le pedían ayuda. Al llegar a Valencia, Cruilles hizo publicar el proceso de destierro y la apertura de un proceso contra Jaime de Jérica, acusado de rebeldía. Además convocó las huestes, es decir, citó a los señoríos feudales de todas las villas del reino de Valencia para ir contra él.

El miedo, que tras este segundo hecho había recluso a los hombres de Segorbe dentro sus casas, de dónde no osaban salir, metió velocidad a Jaime de Jérica. De hecho, envió un procurador a Bernat de Cruilles para decirle que se disponía a prestar la seguridad reclamada. Cruilles quería que fuera Jaime de Jérica, personalmente, quien se presentara en Valencia. Mientras tanto, el mismo Cruilles escribió al rey y le explicó todo lo sucedido; el proceso podría continuar hasta la sentencia si los de Segorbe, citados por él, iban y acusaban formalmente a Jaime de Jérica y sus compañías. En citarlos, también les daba licencia por tomar hombres y bienes de los de Jérica y para proceder contra los culpables de los homicidios.

Finalmente, Jaime de Jérica se preparaba para ir a Valencia pero una indisposición le hizo aplazar el viaje hasta 1 de marzo. Cuando llegó, se dispuso a hacer lo que se le requería, pero pedía a cambio recibir también una seguridad por parte de los de Segorbe y que Cruilles desistiera del proceso contra él. Este le respondió que no lo haría hasta que Jaime de Jérica le asegurará que lo indemnizaría por los gastos causados en la convocatoria de los señoríos feudales del reino y por los daños que los de Segorbe reclamaran. Jaime acepto, y la noticia fue comunicada a Segorbe y las huestes fueron anuladas.

Los de Segorbe no osaban tomar nada del señor de Jérica porque 80 hombres suyos a caballo y 2.000 a pie seguían recorriendo el término y seguían con el miedo. Tampoco querían reclamar nada y les parecía que no podían prestar la seguridad a Jaime de Jérica sin licencia expresa del señor de la villa, es decir, Artal de Luna. No obstante, enviaron a Bernat de Cruilles un procurador, dispuestos a obedecerlo, si así hacía falta. El procurador prestó la seguridad, mientras Jaime había vuelto ya a Jérica. Cruilles le envió un notario, el cual hubo de actuar solo porque ningún representante de Segorbe quiso ir a Jérica con él.

Jaime de Jérica, el 12 de marzo, presto la tan esperada seguridad, no haría daño a los de Segorbe, a menos que ellos le retaran. Con todo esto, el rey había informado de todos los hechos a su hijo el infante

berro
2010

Jaime, el cual reunió a sus consejeros en Zaragoza para ver si era de razón que él obligara a Jaime de Jérica a entregarle a los culpables. En caso afirmativo, iría a Valencia y procedería contra ellos. Cruilles le envió el proceso por orden del rey Jaime II y se mantuvo en espera de nuevas órdenes del rey o del infante Jaime para sancionar a los malhechores.

El 27 de abril, el infante Jaime pidió a los de Segorbe que le enviaran los nombres de los difuntos y los de los culpables. Así como los de quienes los encubrían y de los lugares dónde se habían escondido; y que le enviaran algún informador, posiblemente un familiar de alguno de los difuntos. Por otra parte, hizo estudiar el proceso por los sabios de su consejo. Ellos consideraron que Bernat de Cruilles había de haber intervenido en Jérica cuando este se negó, en primer lugar, a dar la seguridad. Y cuando recibió la noticia de los homicidios de Segorbe, debía de haber hecho un llamamiento y haber procedido inmediatamente contra los culpables y los encubridores. Por lo que, el infante Jaime procedería a juzgar a los Jérica, pero no podía hacer nada si los de Segorbe no acusaban directamente a determinadas personas. Quién tenía ciertos proyectos, relacionados con aquellos hechos, era Artal de Luna, el cual iba reuniendo gente para actuar contra Jaime de Jérica. El infante Jaime intentó una y otra vez, sin demasiado éxito, hacerle desistir de su cometido, por lo menos, hasta que él hubiera podido actuar como le habían dicho sus consejeros en Zaragoza.

No tardaron los de Segorbe, tras pedir licencia a Artal de Luna, a enviar una lista de nombres por medio de unos nuncios papales, entre los cuales iba Tomàs de Gudar, padre de uno de los difuntos. Jaime de Jérica y algunos otros eran acusados de haber hecho guardia mientras otro grupo, a caballo y a pie y a mano armada, había entrado en Segorbe y había favorecido la brutal batalla.

Los más destacados del grupo eran:

Ennec Ortiz; Ximeno, hijo del difunto Ennec López de Heredia; Pascual López, halconero; Sanz Navarro, adalid de Jaime de Jérica; Martín Pérez del Castellar, de Cedrillas; Sanz Martínez de Ordués; Miguel Pérez de Arruás, lugarteniente del alcaide de Altura; Juan Martínez Navarro; Pascual Ramo; Gil de Liorí; Juan Fernández de los Arcos; Didac, hijo de Ferran Pérez de Reza; Juan Romeu; Garcia Pérez de Eixeia y Domenech Andreu.

Una vez hecha la denuncia, el infante Jaime citó a Jaime de Jérica ante su presencia dentro del plazo de treinta días, se lo comunicó todo al rey y emprendió el viaje de Aragón hacia el reino de Valencia. Al llegar a Daroca, un escribano real le hizo saber que el rey Jaime II lo había enviado para obligar a Artal de Luna a dejar de reunir gente, pero Artal se había negado; hacía falta que el infante Jaime interviniera para convencerlo. El infante dudaba porque quería antes de actuar dejar pasar los treinta días de la citación. Algunos prelados y nobles aragoneses querían que regresara a Zaragoza y así lo hizo, esperando que Artal de Luna, nuevamente citado, también iría y llegarían a un acuerdo. Si bien Artal, por el momento, se excusó, conseguirían que se reuniera con ellos a Alagón, villa cerca de Zaragoza y situada entre el río Ebro y el Jalón, y finalmente Artal de Luna respondió que desistiría de su proyecto belicoso. El rey Jaime II, que incluso había preparado un ejército para acabar con las intenciones de Artal de Luna, acabó por tranquilizar al infante Jaime cuando le hizo saber que Artal había de ir muy pronto a Lérida junto a él y esto haría que dejara del todo sus conspiraciones hacia Jaime de Jérica.

Cabe destacar, que aunque todo parecía pacificarse, el infante Jaime marchó igualmente a Valencia para resolver completamente el litigio entre Jaime de Jérica y el señorío de Segorbe. Quedaba por zanjar solamente la cuestión de los culpables de homicidio, pero en el último mes de marzo Jérica y Segorbe tenían otro pleito sobre la división de las aguas para regar ambos términos, y es posible que todavía no estuviera resuelto. Se presentaron un gran número de testigos de los homicidios y hubo que darles dos meses de tiempo, hasta el 1 de septiembre. El rey pedía rapidez, porque quería que el infante Jaime volviera a la corte, nada más acabar el asunto, y este se iba alargando. Al mismo tiempo, aquel julio de 1313, llegó al infante Jaime la queja de los moros de Altura por la invasión de los de Segorbe, el enero pasado, con el resultado de tres muertos. El infante pidió a Segorbe unos síndicos para seguir la cuestión. Al agosto siguiente, el infante Jaime enfermo de una fiebre terciana que lo retuvo todavía más en València.

Paralelamente al pleito entre Jérica y Segorbe, había otro conflicto en contra de Segorbe promovido por el lugarteniente del alcaide de Altura. En efecto, este había pedido al juez y jurados de Segorbe que prohibieran la entrada de sus habitantes al término de Altura, a menos que lo debieran atravesar todo haciendo camino; que no fueran para reclamar ninguna deuda, sino que encargaran, como procuradores, algunos de la misma villa de Altura. Además, si tenían alguna herencia en Altura, no podían entrar a labrar, sembrar o vendimiar, trabajos que encargarían a los procuradores; y los únicos autorizados a entrar a la villa de Altura eran los mensajeros portadores de escritos oficiales. Todo esto, el infante Jaime lo encontró absurdo e inconveniente, puesto que las dos villas, en aquel momento, no tenían guerra declarada entre ellas. Por esto, diplomáticamente, escribió a Jaime de Jérica y le ordenó que revocara aquella carta de sus vasallos. El infante Jaime no pudo esperar al resultado de sus gestiones. Se había ido restableciendo y hacía falta obedecer el mandato del rey Jaime II, que lo reclamaba junto a él. Así, a primeros de septiembre encargo a Bernat de Cruilles la continuación y finalización de las causas entre Segorbe y Jaime de Jérica y entre Segorbe y Altura, y se dispuso a marchar de Valencia.

Al cabo de un año, precisamente el 28 de julio de 1314, tuvo lugar el que parece el último acto de todas estas cuestiones. Jaime de Jérica presentó al monarca un escrito donde constaba que los familiares de los ocho difuntos de Segorbe, que habían denunciado ante el infante Jaime a los que creían culpables de los homicidios, habían decidido perdonarlos y también perdonar al mismo Jaime de Jérica, el principal acusado de todos. Las razones eran diversas, en primer lugar, por evitar males mayores y escándalos, y porque les parecía más útil el perdón que seguir con las acusaciones; y en segundo lugar, para evitar también más gastos y trabajos innecesarios; y por último, para obtener la benevolencia del rey Jaime II. Por lo tanto, el señor de Jérica no podía hacer otra cosa que pedir al rey que hiciera lo mismo hacia él y hacia todos los inculpados, y así obtuvo la indulgencia total.

Esta historia ha salido a la luz porque hemos creído de un gran interés el conocimiento de una serie de hechos ocurridos antes de conseguir la Carta Puebla en 1327 por Altura y por ser una de las primeras referencias históricas sobre el municipio. Aparte de los nombres que ya hemos mencionado de Altura, hemos encontrado los nombres de las ocho víctimas de las luchas de Segorbe y de sus respectivos familiares que otorgaron el perdón a los habitantes de Altura y del señorío de Jérica. Figuran en la siguiente tabla:

Difuntos	Familiares
Domenech Gil de Calatayud	Juan Gil de Calatayud, hermano, tutor de Juanito, Garciola i Marcela. Hijos del difunto.
Pedro Martínez Esquerdo	Salvador de Lusía, primo, tutor de Domenech, Pedro i Sanza, hijos del difunto.
Pascual Pérez de Teruel	María, mujer, madre de la difunta Pascualita, hija i heredera del difunto.
Pedro Torredan	Domenech Torredan, hermana, tutor de Agatella i Juanita, hijas del difunto.
Bertrandet de Torre, hijo de Pere	Pere de Alòs, tío.
Domenech de Gudar	Tomas de Gudar, padre.
Aparicio de Benafer	Ramón de Benafer, padre.
Miquel de Ateca, hijo de Domenech	Lorenzo de Ateca, hermano.

Bibliografía:

- V. GARCIA EDO, Segorbe en el siglo XIII, Segorbe 1987, p. 62.
- Archivo de la Corona de Aragón. Procesos en 4a, año 1313. Una gran parte de les nuestras noticias proceden de estos procesos.



Ayuntamiento
de Altura

2010